



FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Federación Canaria de Hípica y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Hípica, y a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Insulares de Hípica de Tenerife, de Hípica de Gran Canaria y de Hípica de La Palma con fecha de hoy.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General y las Asambleas de las Federaciones Insulares quedan disueltas, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria y las Presidencias y Juntas de Gobierno de las Federaciones Insulares pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tableros de anuncios de esta Federación, en la sede social de Las Palmas de Gran Canaria, C/ León y Castillo, nº 26 3º piso y en la sede social de Santa Cruz de Tenerife municipio de San Cristóbal de La Laguna C/ Mercedes – Pabellón Santiago Martín piso 2º Ofic. 33 – Los Majuelos y en tableros de anuncios de las Federaciones Insulares de **Hípica de Tenerife, de Hípica de Gran Canaria y de Hípica de La Palma** así como en los tableros de anuncios de la Dirección General de Deportes en Las Palmas de Gran Canaria, de la Dirección Territorial de Cultura y Deportes en Santa Cruz de Tenerife, los de las Oficinas Insulares de Educación de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Palma, en la página web oficial de la Federación en www.federacioncanariadehipica.com y en la página web oficial de la Dirección General de Deportes www.deportecanario.com

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2026.


Noemi Carreras Hernandez
PRESIDENTA DE LA
FEDERACIÓN CANARIA DE HÍPICA